

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22533** ABEL PÉREZ TRIGO

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 163/08 seguida en este Juzgado, a instancia de Manuel Alvarín Álvarez, contra la empresa "Abel Pérez Trigo" se dictó Decreto de fecha 26 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Abel Pérez Trigo" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 2.913,75 eueros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 22 de junio de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100051092-1